

los pechos y en el fondo del corazon de los verdaderos creyentes es el adorable objeto de todos sus deseos, de su eterno amor y de toda nuestra confianza. En su santo nombre, por la fé que nos anima y debe distinguir en la prosperidad y adversidad nuestro celo pastoral, os damos nuestra apostólica bendicion que esperamos ós llene de toda felicidad. Dado en la villa del Saltillo, firmado de nos, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno, á 15 de Octubre de 1810.—Primo, Obispo del Nuevo Reyno de Leon.—Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo mi Sr.—Lic. José Diaz de Mendivil, Secretario.”

CAPITULO III.

**Alarmas en la colonia del Nuevo Santander.—**

**Carta de Don Antonio Cordero.**

Tambien cundió en la vecina Provincia de Tamaulipas la alarma que habia alterado la paz del Nuevo Reyno de Leon, como se ve por el siguiente oficio, que el Gobernador Iturbe dirigió á Don Manuel de Santa Maria: “Es tanta la rapidez con que va comenzando la insurreccion popular conmovida en el pueblo de Dolores y San Miguel el Grande, que segun las últimas noticias recibidas, se sabe que los insurgentes, habiendo saqueado en el momento mismo que comenzó la insurreccion las tiendas de europeos y criollos ricos del propio Dolores, asesinando á los que resistieron su furia y aprehendiendo á todos los que no se habian adherido á su fanático proceder, pasando de allí en número como de cuatro mil, capitaneados por el cura Hidalgo y los Allendes, á San Miguel el Grande, donde á la misma hora, con corta diferencia, habia principiado el motin, engrosaron aquí sus fuerzas, y soberbios por haber logrado sus primeros planes, acometieron á Celaya, en donde despues de un saqueo el mas cruel é inhumano cometieron

muchos asesinatos y otras perfidias; que dado este paso, llevando á su frente todo el regimiento de la Reyna muy bien disciplinado en sentir de algunos, se aproximaron á Querétaro, de donde fueron rechazados con valor, aunque se sublevó gran parte de la ciudad en favor de los facciosos, pues el valor de sus habitantes no corrompidos triunfó de ellos, hizo prisioneros á los amotinados, y consiguió restablecer el buen orden del pueblo. Se ha sabido tambien por varios conductos que en el dia se hallan ya en aquella ciudad por disposicion del Exmo. Sr. Virey de esta Nueva España los regimientos de dragones de España y México, los de la Corona, Nueva España y otros, á las órdenes de los Sres. Conde de Alcarás y Empanan. Se afirma así mismo que los revolucionarios habiendo antes asolado los Pueblos de Silao, Irapuato, Acámbaro, Salamanca y otros, asaltaron á Guanajuato, sin embargo de haberse dicho estar inexpugnable, sabiéndose por los mismos que habian salido de allí fugitivos, y dado tan desagradable noticia, que corria la sangre por las calles, sobreviniendo á la accion el saqueo mas horroso y siendo asesinados el Intendente Riaño, un hijo suyo y un infinito número de europeos, en que hubo la mas lastimosa mortandad, así como tambien en los criollos, pues el pueblo feroz y desenfrenado no atendió á los respetos de criollo y de gachupin, añadiendo que la tropa se volteó en la accion contra la justa causa, dando con esto lugar á que la Alóndiga, cuyo recinto fué hecho el fuerte principal donde todos depositaron sus caudales, fuese arrasada y que estos cayesen en manos de los insurgentes, así como tambien la artillería que de antemano se tenia para la defensa de la ciudad. Y finalmente, se asegura que, despues de dado el asalto á Guanajuato, venia con direccion á la ciudad de San Luis, competente número de los mismos sediciosos, y el Capitán Allende, uno de sus principales caudillos y motores de la revolucion, lo que obligó al Sr. Comandante de aquella brigada, Brigadier Don Félix María Calleja á salir el 5 del corriente con las tropas que tenia reunidas, á impedir el que la capital fuese asaltada segun las perversas ideas de los enemigos, siendo de esperar que mediante la pericia militar de dicho señor gefe, y la fuerza

de las espresadas sus tropas, haya conseguido dar á aquellos un golpe decisivo, ó por lo ménos capaz de contener tan veloces progresos, á no ser que el numeroso pueblo de que se compone la insurreccion haya impedido el logro de estos deseados efectos, de que depende toda la felicidad del Reyno.”

“Todos estos movimientos tan impropios de fiel y leal vasallo, y el titularse ya Capitan general de esta Nueva España el cura del referido pueblo de Dolores, Don Miguel Hidalgo, primer origen de tantas desgracias, dan una prueba nada equívoca de que éste y sus secuaces no solo pretenden el esterminio de todo europeo, sino el levantarse tambien con el Reyno, y privar á nuestro deseadisimo Monarca el Sr. Don Fernando VII del inconcuso derecho que así S. M. católica, como sus augustos padres y demas ascendientes han tenido y tienen á estos preciosos dominios desde el instante mismo de su conquista; y por tanto estamos en la precisa y mas sagrada obligacion de defender estos sagrados derechos hasta derramar la última gota de nuestra sangre, como así lo tenemos ofrecido y jurado.”

“Yo por mi parte estoy resuelto á hacerlo así; mas como divididos nada podemos emprender contra los sediciosos, me parece que el único medio que en tan críticas circunstancias se debe adoptar, es el de la reunion de todas las fuerzas de esa Provincia del mando de V., de las de Coahuila y Texas, y de las de esta de mi cargo, para que unidas éstas á las del Sr. Comandante General Don Nemecio Salcedo, cuya pericia militar es bien notoria, pudiésemos todos bajo las órdenes de este señor gefe, y reunidos en el punto que S. S. tuviese á bien designar, confundir el orgullo de los mencionados insurgentes, haciéndoles ver que si ellos han pretendido usurpar injustamente sus augustos derechos, á el mejor y mas benigno de los soberanos, nosotros hemos tratado de volver por su justa causa, y defender estos sus repetidos dominios, hasta haberlo conseguido, ó morir por nuestro Rey, par la Patria y por la Religión, cuyos sagrados ritos se tratan tambien de profanar.”

“Con esta misma fecha participo este mi pensamiento al enunciado Sr. Comandante General, á fin de que ins-

truido de todo lo acaecido, se sirva providenciar lo que estime por conveniente, y expedir las órdenes que sean de su agrado á los predichos Sres. Gobernadores de Coahuila y Texas, y aún al Sr. Comandante de armas de la última brigada Don Bernardo Bonavía, para que, cuando mas no se pueda, por lo ménos se nos impartan los auxilios que podamos necesitar, de cuya respuesta daré á V. oportuno aviso para su conocimiento, esperando que en el entretanto se sirva V. dirigirme su contestacion, como tambien el que en caso de que los amotinados traten de internarse en estas provincias, y lo verifiquen primero por esa, me dé V. pronto aviso para mi gobierno; en el concepto de que lo mismo haré yo siempre que lo intenten por esta de mi cargo, para que con tiempo pueda reunir las fuerzas de la suya, y expedir las eficaces providencias que estime necesarias.”—Dios guarde á V. muchos años.—San Carlos, 13 de Octubre de 1810.—Manuel de Iturbe é Iraeta.—Sr. Gobernador del Nuevo Reyno de Leon.”

A este oficio contestó el Sr. Santa María con el siguiente: “Aunque noticioso por diferentes conductos de cuando V. me comunica en su instructivo del anterior inmediato, 13, cada instante admiro mas que en el Reyno de la quietud se haya suscitado semejante rebelion criminal en todas sus partes, y digna del mayor castigo, así va sucediendo; pues con fecha del 12 escribe el Sr. Intendente Don Manuel de Acevedo al Sr. Gobernador de Coahuila, lo que verá V. en la adjunta copia, haciendo se propague para satisfaccion de su Provincia que considero interesada, y con determinacion de rendir el último aliento en defensa, y desagravio de la justa causa comun.”

“Es muy digno el acierto con que V. se maneja, el pensamiento oportuno de haber dado cuenta, ó comunicado al Sr. Comandante General las ocurrencias del dia, como igualmente que asociados operemos acordes en caso de que los insurgentes intenten trasladarse á nuestras pacíficas posesiones; pero encuentro la traba de que dependiendo ese y este Gobierno por lo militar del Sr. Calleja no podemos sin su conocimiento sujetarnos á otras órdenes.”

“Las limitadas fuerzas con que en clase de tropa cuenta esta Provincia, su escaso armamento y ningunos apuros, me han hecho suspender la remision de los doscientos cincuenta hombres pedidos por dicho Gefé, celebrando al efecto una reunion de oficiales en forma de consejo, cuya actuacion remití por la posta al mismo; espero sus resultas, y con ellas dar á V. aviso como V. debe hacerlo de las fuerzas con que podemos contar, para en caso necesario socorrernos mutuamente.”

“Espero no obstante me comunique V., como protesta, la resolucion del Sr. Comandante General para que ciñendonos á todo lo posible formemos de mancomun el vigoroso plan de defensa, y escarmiento de los insurgentes.”

“Quiera V. admitir gustoso le pido que las cordilleras de comunicacion vengan por propios fieles ó soldados, por haber visto que el pliego que contesto llegó á mis manos abierto, debiéndose inferir haberse prodigado, entre los que le han recibido, sus noticias.”

“Esta misma tarde paso en diligencia al Saltillo donde se halla el Sr. Cordero, á quien noticiaré cuanto V. se sirva comunicarme en su citado instructivo oficio, de que doy á V. muchas gracias, esperando, como yo lo haré, la continua traslacion, de noticias, y disposiciones. —Dios gaarde á V. muchos años.—Montorey, 17 de Octubre de 1810.”—Sr. Teniente Coronel, Don Manuel de Iturbe é Iraeta.”

Por este tiempo recibió Santa María una carta de Don José Antonio Cordero que á la letra dice: “Saltillo 15 de Octubre de 1810.—Mi estimado amigo: el Sr. Intendente de San Luis Potosí, con fecha 12 del presente me dice lo siguiente: “Mi estimado Sr. Gobernador y dueño mio: á la apreciable de V. S. de 3 del corriente digo: que gracias á Dios se va disipando la tempestad que levantaron los insurgentes de Dolores. Por noticias ciertas, sabemos que el Ejército acantonado en Querétaro compuesto de las tropas que vinieron de México, milicias y urbanos patriotas armados y con algunos cañones, estaban sobre San Miguel el dia 5 de este mes, que en el paraje de Buena-vista, tuvo aquel Ejército un choque en que fueron escarmentados y dispersados los ene-

migos, sin pérdida nuestra, replegándose estos á San Miguel y Dolores.”

“El mismo día 5 se puso esta ciudad en movimiento, y sin pérdida de instante marchó el Sr. Calleja con nuestro Ejército que acantonó en la Hacienda de la Pila, y dirigió una avanzada hasta San Bartolo. Informados desde luego los corifeos de aquella sedicion que nuestras fuerzas eran respetables, no se determinaron á abanzar un palmo mas de aquella posicion en que se les observó.”

“Trabajamos en la fundicion de cañones y convendria que si Don Francisco Ortiz vecino del Cedral, se hallare en esa feria, marchase al punto para esta ciudad.”

“Guadalajara se alarma fortalecida como Querétaro de artilleria, unidas todas estas fuerzas para diversos puntos: será ejemplar el castigo de los sediciosos. Repito que respiramos, y pasa á ser remoto el riesgo en que nos contemplamos—P. D.—Las noticias que acabo de recibir por informe de varias personas, parece que en Lagos entraron los insurgentes, y que están cegando los fosos que se habian hecho en las calles, pero que antes de este suceso los cinco ó seis europeos que habia allí, se retiraron con sus efectos y dinero para Guadalajara. Lo mismo ha sucedido en Zacatecas, internándose los de allí hácia Durango. En Aguascalientes y Pinos no hay novedad. Sírvase V. dar mis memorias al Gobernador Santa María, y que le ayude, pues es hombre de honor, buen vasallo y patriota. Deseo á V. S. buena salud, y que mande á su afectísimo amigo y servidor Q. S. M. B.—Manuel de Acevedo.—Sr. Coronel Don Antonio Cordero.”

“Esto es amigo mio lo que acabo de recibir y debe V. creer y hacer público á esas gentes para su consuelo, no habiendo durado un momento en despacharle á V. este extraordinario para su puntual conocimiento de todo.”

“Al Sr. Herrera mis espresiones, y que se están haciendo las cartucheras y fundas de su encargo.—Quedo como siempre para servir á V. su buen Antonio servidor Q. S. M. B.—Antonio Cordero.—Sr. Don Manuel de Santa María — Monterey.”

Esta carta produjo como era natural una calma en los espíritus y todos creyeron ya que la revolucion conclui-

ria muy pronto. El Gobernador perdió sus temores y en esta circunstancia le pareció bien cumplir la orden de Calleja, y mandó salir doscientos hombres al mando de Don Pedro Herrera y Leyva con direccion á San Luis; y nombró en su lugar, segundo Comandante al Capitan de la Compañía veterana de Limpazos, Don Juan Ignacio Ramon.

CAPITULO IV.

Nuevas alarmas.

Poco les duró la tranquilidad y la esperanza de que la revolucion concluyera. El Gobernador Santa María salió de Monterey, no sé con que negocio, á alguno de los pueblos de su Provincia, y quedó encargado interinamente de cuidar del orden el segundo Comandante. Cuando mas en paz estaban vino un extraordinario del Saltillo, con un oficio de Don José Antonio Cordero, en que daba parte que San Luis Potosí habia sido tomado por los insurgentes. Esto renovó y en mayor escala las alarmas pasadas; pues veian demasiado cerca el fuego para no temerlo. El Capitan Ramon convocó al Ayuntamiento, manifestándole el dicho oficio, y el Ayuntamiento acordó lo que dice la siguiente acta.

“En la nobilísima ciudad de Monterey á los quince dias del mes de Noviembre de mil ocho cientos diez.— El Cabildo Justicia y Regimiento junto y congregado en su sala Capitular, como lo tiene de costumbre, celebró esta acta pública, convocada á petición del segundo Comandante interino de las armas, Capitan graduado, Don Juan Ignacio Ramon, á fin de hacer presente, para que se dictasen las providencias oportunas en ventajas del real servicio, que el Sr. Gobernador de la Provincia de Coahuila, Coronel Don Antonio Cordero, dirige el parte á este Gobierno que los insurgentes, despues de una reñida batalla, rindieron y se apoderaron de la ciudad de San Luis Potosí; y á la letra es el oficio del tenor siguiente.—Reservado.—“Acabo de tener por Matehuala y por Catorce la desagradable noticia de la rendicion de San

Luis Potosí á los insurgentes, despues de una reñida batalla.—Avisolo á V. para su gobierno y disposiciones, participándole que yo con las tropas que pueda reunir, formo mi campamento en San Juan de la Baquería, para la defensa de las puertas de entrada á estas Provincias.—Dios guarde á V. muchos años. Saltillo, 14 de Noviembre de 1810.—Antonio Cordero.—Sr. Gobernador Don Manuel de Santa María.”—Es copia de su original, lo que certifico.—Monterey, 15 de Noviembre de 1810.—Juan Ignacio Ramon.—En consecuencia y en ventajas del mejor servicio del Rey acordaron los Señores de este I. Ayuntamiento, se ponga testimonio á la letra en su libro de Gobierno y con esta acta se traslade al Sr. Gobernador de la Provincia, Don Manuel de Santa María, para que aprovechando los instantes, se presente á poner á cubierto su Capital, y Provincia, del fuego que le amenaza la turba de tumultuarios, (haciéndolo responsable si no lo verifica) para con Dios, el Rey y la causa pública, y lo firmaron con testigos de asistencia por inopia de Escribano Real ó público, de que damos fé.—José Antonio de la Garza y Guerra.—Juan Ignacio Ramon.—Bernardo Usel y Guimbarda.—Matias de Sada.—Fernando de Uribe.—Pedro Manuel del Llano.—José María de Sada.—Juan Francisco de la Penilla.—Marcos de Arredondo.—A.—José Melchor de Yame.—A.—José Trinidad de Arrese.”

Esta acta fué remitida á Don Manuel de Santa María, acompañada del siguiente oficio. “Dirijo á manos de V. S. el pliego del Sr. Gobernador de la Provincia de Coahuila, Don Antonio Cordero en que comunica que los insurgentes, despues de una batalla reñida, se apoderaron de la ciudad de San Luis Potosí.”

“A consecuencia de tan funesta noticia, y para poner á cubierto esta Frontera de los sublevados insurgentes junté á Cabildo, y celebraron la acta que contiene el adjunto pliego á fin de que V. S. se presente en su Capital, para dictar las providencias oportunas en su defensa.”

“Como las críticas circunstancias del dia no permiten postergar las providencias oportunas, tengo dictadas las conducentes de reforzar los puntos principales de la

CAPITULO IV.  
BIBLIOTECA